

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2140 *Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 234, de 2 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Técnico Medio de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Subgrupo A2, reservada a personas con discapacidad.

Dos plazas de Técnico/a Medio de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de idioma gallego, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 4, de 7 de enero de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 3 de febrero de 2022.—El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.